15144 Exp. 173400

Quito, 22 de septiembre de 2015

Señor
Pablo Sebastián Ruiz Donoso
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía **MOLECULAS BIOLOGICAS BIOMOLEC CIA. LTDA.,** reunida el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo **Presidente** de la compañía, por el período estatutario de **TRES** años, con todas las facultades y atribuciones que le confieren la Ley y el Estatuto Social.

Como **Presidente** tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes y atribuciones que le confiere el Estatuto Social, en caso de falta o ausencia temporal o definitiva del Gerente General.

MOLECULAS BIOLOGICAS BIOMOLEC CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 7 de Agosto del 2013, ante la Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 27 de septiembre de 2013

Particular que me es grato poner en su conocimiento para los fines de ley.

Atentamente,

Dra. Carolina García S.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Acepto el nombramiento de **Presidente** de la Compañía **MOLECULAS BIOLOGICAS BIOMOLEC CIA. LTDA,** para desempeñar bajo el mencionado cargo todas las funciones que me atribuye el Estatuto de la Compañía y las leyes de la materia, siendo mis nombres completos Pablo Sebastián Ruiz Donoso, de nacionalidad ecuatoriana, en Quito, hoy 22 de septiembre de 2015.

Sr. Pablo Sebastián Ruiz Donoso
C.I. 171337408-8

Nombramiento registrado
6 oct 2015
C3

REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 66159

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	45738
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	15144
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MOLECULAS BIOLOGICAS BIOMOLEC CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	RUIZ DONOSO PABLO SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1713374088
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3713 DEL:27/09/2013 NOT.31 DEL:07/08/2013.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL